



## CARTA COMPROMISO



**M. en I. Fernando Macedo Chagolla**  
**Director de la Facultad de Estudios**  
**Superiores Aragón**  
**P R E S E N T E**

C. \_\_\_\_\_ alumno(a) de primer ingreso generación 2025 de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de cuenta \_\_\_\_\_, de la carrera de \_\_\_\_\_, manifiesto que: sabedor del alto honor que significa pertenecer a esta institución académica, me comprometo a realizar mi mejor esfuerzo para estudiar y adquirir los conocimientos y habilidades contempladas en el plan curricular de licenciatura.

Como miembro de la comunidad universitaria, cumpliré con la Legislación Universitaria, los reglamentos y las normas que rigen las actividades académicas, culturales, deportivas y científicas dentro y fuera de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Por otra parte, manifiesto que tengo conocimiento de las sanciones que se me aplicarían (amonestación, suspensión temporal o expulsión) en caso de contravenir la Normatividad Universitaria, así como de la trascendencia de las disposiciones contempladas en el artículo 95 del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, que a la letra dice:

Art. 95.- Son causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad:

**IV. Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante, ingerir o usar, vender y proporcionar u ofrecer gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópico, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza.**

**V. Portar armas de cualquier clase en los recintos universitarios.**

**VI. La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria.**

Así mismo, me comprometo a preservar en las mejores condiciones las instalaciones que conforman la infraestructura de la Facultad y utilizar de forma racional los recursos naturales, tomando como regla la preservación ecológica.

Dicho lo anterior, asumo desde este momento mi deber de universitario, de hacer honor en todo momento a la institución, a mantener la disciplina absteniéndome de cualquier causa que afecte gravemente los intereses de esta casa de estudios y de los miembros de la comunidad en general, como condición de requisito y permanencia en la institución, en términos del Art. 87, fracción I, del *Estatuto General de la UNAM*; observando los principios éticos a fin de llevar con dignidad el privilegio de ser alumno de la FES Aragón.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.**

**NOMBRE Y FIRMA DE ALUMNO (A)**